

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO		
	NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-59	Versión: 02

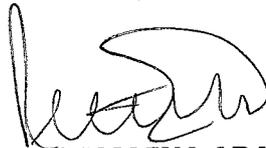
SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB
RESPUESTA DE FONDO AL RADICADO CDT-RE-2023-00004208 SICOF 3355

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al DENUNCIANTE ANONIMO, el contenido de la RESPUESTA DE FONDO AL RADICADO CDT-RE-2023-00004208 SICOF 3355.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Des fijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2023-00006396 de fecha 2023-10-18 en el cual, se da respuesta de fondo al trámite referido; en una (1) página en formato Pdf.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 23 de octubre de 2023 siendo las 07:00 a.m.

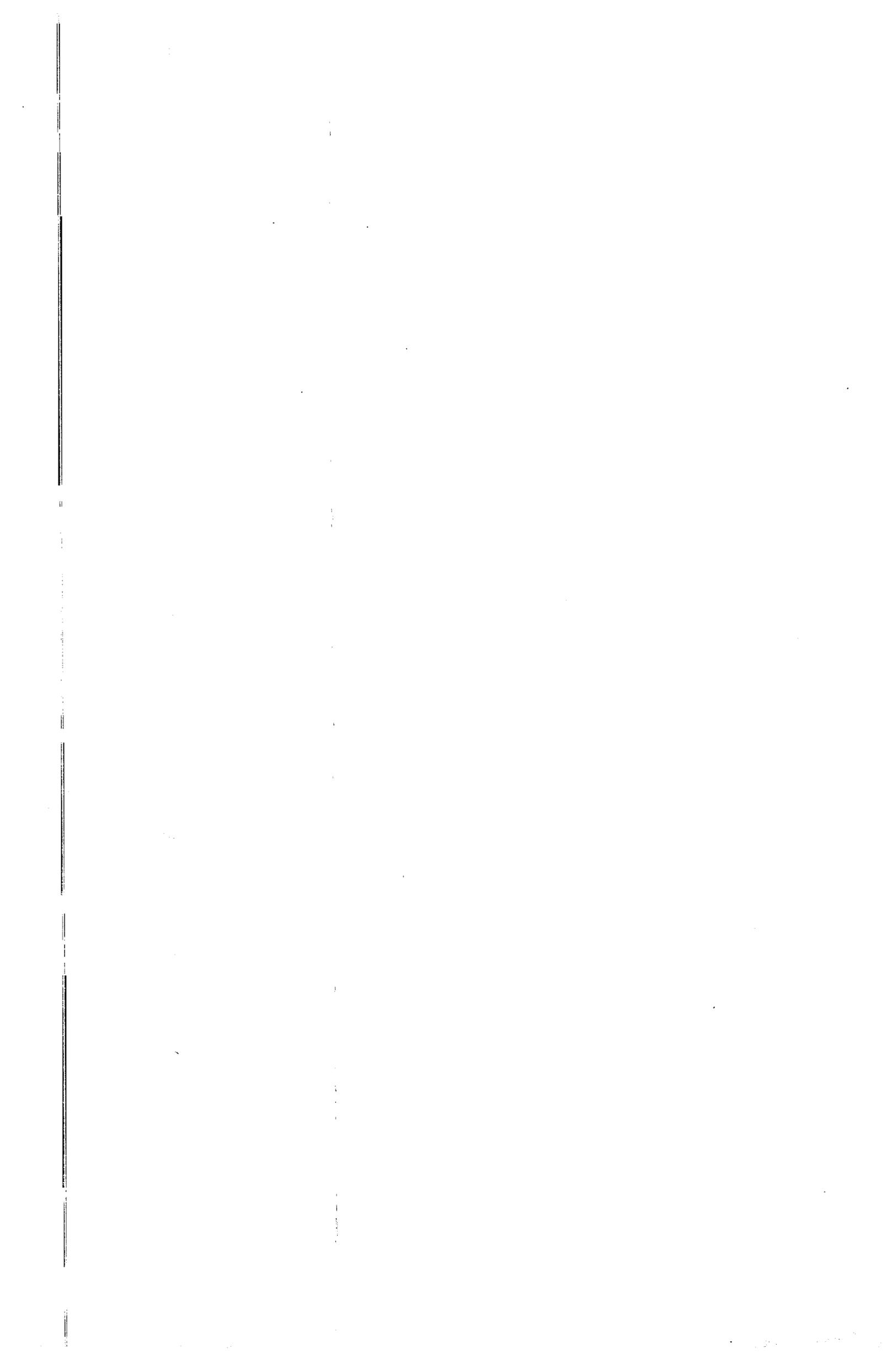


ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

DESEFIJACION

Hoy 27 de octubre de 2023 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General



CDT - 140



CDT-RS-2023-00006396
Fecha: 2023-10-18 Hora: 15:05:07

Ibague, 18 de octubre de 2023

Señor
DENUNCIANTE ANONIMO
PAGINA WEB INSTITUCIONAL
Ibague, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE FONDO CDT-RE-2023-00004208 SICOF 3355

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la petición remitida por la Gerencia Departamental Colegiada del Tolima – Contraloría General de la Republica, presentada por denunciante anónimo, radicada en este Ente de Control bajo el No. CDT-RE- 2023-00004208 SICOF 3355, quien acusa presuntas irregularidades en *“actividades, presupuestos y demás necesarias para la recuperación de los monumentos la Casa Inglesa, La Factoría de Tabaco, La Casa de la Moneda, La Iglesia Antigua y la Minita, ubicados en el Municipio de Ambalema Tolima.”*, por medio del presente nos permitimos informar, que una vez allegada dicha denuncia, realizaron las actuaciones jurídico administrativas de nuestra competencia, las cuales una vez estudiadas y analizadas, se concluyo que de los (12) doce contratos objeto de denuncia, en (8) ocho de ellos (*PROCESO NO. MC-002-2018, PROCESO NO. MC-001-2018 – CONTRATO NO. 01 DE 2018, PROCESO NO. LP 01 DE 2017 – CONTRATO 107 DE 2017, PROCESO NO. MC-056 DE 2017, PROCESO MC-054-2017, PROCESO NO. CMA-001 DE 2017 – CONTRATO 136 04 DE AGOSTO 2017, PROCESO NO. I.P. 049 DE 2012 Y I.P. NO. 028 DE 2014, ha operado el fenómeno de la caducidad, y de los (4) restantes (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 111 de 2018 y 205 de 2021, MC 014 DE 2022 y MC 001 DE 2019), teniendo en cuenta el origen de los recursos, son sujetos de control por parte de la Contraloría General de la Republica, razón entonces que le permite a éste Ente de Control realizar la remisión por competencia a dicha entidad, con base al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.*

Esperamos que su solicitud haya sido tramitada a satisfacción; por lo que le solicitamos amablemente diligenciar la encuesta en el siguiente Enlace: <https://forms.gle/hDs98KXYrfygZt1u7>; encuesta que nos permitirá mejorar nuestros servicios

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

MARIA ALEJANDRA FRANCO DURAN
Directora Técnica De Participación Ciudadana

Transcriptor: Victor Alfonso Pulido Bohorquez - CONTRATISTA

